

**Lineamientos**

---

# **Uso formativo de TURNITIN en PAIDEIA**

---

**Dirección de Asuntos Académicos**  
Oficina de Gestión Curricular y Evaluación



---

**Dirección de  
Asuntos Académicos**

**Dirección de Asuntos Académicos**

Oscar Andrés Pain Lecaros - Director

**Oficina de Gestión Curricular y Evaluación**

María Luisa Benavides Zúñiga – Jefa

**Equipo Responsable**

María Luisa Benavides Zúñiga – Jefa

Ana Lucía Fernández Castillo - Coordinadora de Gestión Curricular

Nataly Espinoza Adarmes – Coordinadora del área de Evaluación

© Pontificia Universidad Católica del Perú-Dirección de Asuntos Académicos, 2025.

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

(01) 626 - 2000

daa@pucp.edu.pe

<https://vicerrectorado.academico.pucp.edu.pe/unidades/direccion-de-asuntos-academicos-daa>

**Derechos reservados, prohibida la reproducción de este documento por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los autores.**

**Referencia para citar:**

Dirección de Asuntos Académicos. (2025). *Lineamientos para el uso formativo de TURNITIN en PAIDEIA*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Revisiones del documento:**

Fecha	Versión	Descripción	Autor
Julio, 2025	1.0	Versión inicial del documento	Oficina de Gestión Curricular y Evaluación

## **Lineamientos para el uso formativo de Turnitin en PAIDEIA**

El presente documento, dirigido a las autoridades de las Unidades Académicas de pregrado y posgrado, tiene como propósito brindar un marco de acción sobre el uso ético y formativo de la herramienta Turnitin que se incorpora a la plataforma oficial PUCP, PAIDEIA.

### **1. Sobre las funcionalidades y reportes de Turnitin.**

Turnitin, solución tecnológica para la comparación de textos y detección de plagios de uso común en el entorno académico de manera libre, ahora forma parte de PAIDEIA, la plataforma oficial PUCP para el desarrollo de actividades académicas en un entorno virtual.

Cada docente tiene la opción de activar la verificación de Turnitin al configurar una actividad en el entorno virtual. Al hacerlo, se obtiene un reporte de similitud y detección de texto potencialmente elaborado con Inteligencia Artificial Generativa (IAGen)<sup>1</sup> para los trabajos entregados por todos los estudiantes que participen en esa actividad.

La revisión de trabajos y generación de reportes de Turnitin en cursos de pregrado y posgrado puede realizarse únicamente a través de PAIDEIA gracias a su integración institucional. No está permitido el uso de cuentas individuales o institucionales externas en la plataforma general de Turnitin para este fin<sup>2</sup>.

Excepción: Es importante señalar que el presente documento no aplica al proceso de verificación de similitud de tesis, proyectos u otros documentos equivalentes que conducen a

---

<sup>1</sup> El reporte de similitud muestra el porcentaje de coincidencias del trabajo con documentos contenidos en bases de datos académicas, páginas web, publicaciones científicas y otros trabajos estudiantiles almacenados. El reporte indica la proporción del texto que, según el sistema, podría haber sido generado mediante herramientas de inteligencia artificial.

<sup>2</sup> “Los recursos y tecnologías puestas a disposición por la Universidad pueden ser utilizadas salvo para realizar, entre otras, las siguientes acciones:

- Gestiones personales, que excedan asuntos domésticos o cotidianos
- Gestiones profesionales, sean individuales o grupales, que excedan la relación laboral entre el usuario y la Universidad.
- Gestiones que impliquen el uso de información institucional o información o datos personales de terceros. que excedan las finalidades para las cuales han sido puestas en conocimiento de los usuarios.
- Gestiones académicas o de investigación, que no sean las institucionales.
- Actividades políticas, electorales o cualquier actividad de proselitismo.
- Acciones que afecten la reputación e imagen de la Universidad.
- Acciones que generen un entorno académico o laboral hostil.
- Actividades comerciales.
- Acciones destinadas a interferir o a interrumpir la ejecución o prestación de los recursos y tecnologías puestas a disposición por la Universidad, o a alterar la integridad de éstos.
- Actividades que pudieran representar delitos tales como: apología al terrorismo, acoso, injuria, calumnia, difamación, delitos informáticos, entre otros.
- Acciones que pongan en riesgo la seguridad informática o las medidas tecnológicas de protección de la universidad.
- Cualquier acto que, de acuerdo con la Universidad, implique una contravención a las presentes normas, a los cuerpos normativos contemplados en éstas o a aquellos vinculados o conexos.

Los supuestos mencionados en este artículo se concretarán con independencia de si fueron realizados con o sin ánimo de lucro; o, para beneficio personal o de terceros –personas individuales o grupos de indole académica, política, religiosa o filosófica”. (Normas Generales para el Uso Responsable de Recursos y Tecnologías Puestas a Disposición por la PUCP, 2020, art. 9).

grados o títulos académicos, que no están asociadas a un curso regular. Estos casos siguen un procedimiento distinto, coordinado por las áreas responsables del acompañamiento y revisión de tesis en cada unidad.

## **2. Sobre el uso de los reportes para la evaluación en cursos.**

Al momento de evaluar trabajos académicos, la información proporcionada por Turnitin en los reportes de similitud puede darle al docente una referencia valiosa sobre el proceso de elaboración del estudiante y saber si se hizo un uso indebido de la información de otros autores o si hizo uso de la Inteligencia Artificial Generativa (IAGen). Sin embargo, los reportes no emiten datos infalibles ni suficientes por sí solos para determinar con certeza si el estudiante hizo un mal uso tanto de la información de otros autores como de la IAGen (para este caso, la información de bases de datos y algoritmos es limitada). En ese sentido, los reportes deben ser leídos de manera integral y crítica por los docentes para determinar posibles evidencias de plagio.

El acompañamiento académico que los y las docentes hagan a lo largo del curso permitirá considerar la importancia del contenido de los reportes para la mejora de las habilidades de elaboración de textos escritos en los estudiantes, así como la identificación de prácticas deshonestas durante la elaboración de los trabajos académicos o de investigación.

Para determinar posibles conductas de plagio<sup>3</sup>, los docentes deberán considerar evidencias complementarias como la revisión cualitativa de la entrega, conversaciones con el/la estudiante, intercambios con otros docentes del curso-horario, así como consultas al personal de la unidad académica a cargo de las evaluaciones.

## **3. Sobre los repositorios de Turnitin.**

Al configurar una tarea en Turnitin, se ofrece la opción de guardar las entregas en un repositorio. Esta opción está desactivada por defecto, pero el/la docente puede activarla si así lo considera necesario.

Si se activa la opción de depósito en un repositorio, el trabajo entregado será almacenado por Turnitin y utilizado como referencia en futuras comparaciones de similitud. Esto implica que, si un mismo estudiante entrega una nueva versión del trabajo en el mismo curso o en otro posterior, Turnitin podría detectarlo como altamente similar a su propia entrega previa, arrojando un índice elevado de coincidencia, aunque no exista plagio real.

---

<sup>3</sup> “En el caso de infracciones realizadas por estudiantes, en adición a las sanciones a imponerse por las faltas cometidas, de ser procedente, se aplicarán las siguientes medidas no disciplinarias: infracciones realizadas por estudiantes, en adición a las sanciones a imponerse por las faltas cometidas, de ser procedente, se aplicarán las siguientes medidas no disciplinarias: (1) El examen, prueba académica, trabajo de investigación, monografía u otra evaluación similar que contenga elementos de copia, plagio u otro análogo, como no es expresión del conocimiento del estudiante, no será calificado por el docente encargado del curso y se consignará la nota cero (00) no subsanable en el acta de notas respectiva...” (Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios, 2021, art. 76).

Por esta razón, se recomienda activar esta opción solo para trabajos finales, que no serán parte de entregas posteriores ni de un trabajo de investigación más amplio. En el caso de entregas parciales, borradores o avances, se sugiere mantener desactivada esta opción para evitar reportes de similitud engañosamente altos en el futuro.<sup>4</sup>

#### **4. Sobre el uso de la herramienta Feedback Studio.**

Turnitin incluye Feedback Studio, una herramienta que permite a los docentes detectar similitudes en los trabajos elaborados por los estudiantes y brindar retroalimentación de manera directa sobre el texto elaborado por el estudiante, a través de comentarios, sugerencias escritas, uso de quickmarks (comentarios preestablecidos), e inclusive mediante notas de audio. Además, esta herramienta ofrece la opción de evaluar los trabajos directamente en el informe de Turnitin, señalando comentarios en la misma entrega. En caso el/la docente no desee emplear esta opción, puede optar por corregir las entregas como lo viene haciendo y emplear los reportes de Turnitin únicamente como herramienta de detección de similitudes.

Las sugerencias emitidas por la herramienta Feedback Studio deberán ser analizadas de manera crítica por el docente. No reemplazarán, en ningún caso, su juicio académico y formativo o la evaluación que se realiza en cada entrega. Feedback Studio debe ser usado como un recurso formativo complementario de retroalimentación.

#### **5. Sobre las responsabilidades de los docentes frente al uso opcional de Turnitin.**

Turnitin constituye una herramienta de uso opcional para los y las docentes. En ese sentido, a quienes consideren integrarla como parte de su curso, se les propone:

##### 5.1. Acompañar a los estudiantes durante el proceso de elaboración de sus trabajos.

Brindar a los estudiantes orientaciones durante la elaboración de sus trabajos académicos o de investigación, promoviendo prácticas éticas de escritura, citación y uso de la información con IAGen.

##### 5.2. Ajustar los parámetros de Turnitin de acuerdo al tipo de trabajos solicitados.

La herramienta se configurará dependiendo del tipo de tarea que el/la docente solicite. Esto, con el fin de reducir el número de falsos positivos en los reportes que brinda la herramienta. Se debe elegir guardar en el repositorio cuando se está completamente seguro de que se trata de la entrega final del trabajo.

##### 5.3. Interpretar los reportes de Turnitin de manera integral.

---

<sup>4</sup> A partir de los “Requisitos formales para registrar trabajos conducentes a la obtención de grados o títulos en el Repositorio de Tesis” elaborados por el Sistema de Bibliotecas, lo señalado previamente aplicaría para todos los trabajos académicos excepto para los Trabajos de Investigación, Trabajos de Suficiencia Profesional o Tesis. Para este tipo de documentos se deberá incorporar el informe de similitud únicamente en el documento final de la entrega. Así, el producto final oficial se almacenará en el Repositorio de Tesis PUCP, el cual no es de acceso público. Este informe constituye un respaldo que exige la SUNEDU para los casos que podrían presentar controversia o duda sobre plagio (Requisitos formales para registrar trabajos conducentes a la obtención de grados o títulos en el Repositorio de Tesis, 2023, p. 3).

Analizar los reportes de similitud y detección de IAGen haciendo uso de un criterio académico y profesional, evitando tomar decisiones basadas únicamente en el porcentaje asignado. La evaluación debe considerar aspectos vinculados con la naturaleza del curso, actividades académicas, logros de aprendizaje y propósito de evaluación.

**5.4. Comunicar los criterios de evaluación y los rangos de similitud.**

Informar a los estudiantes, al iniciar el curso, acerca de los criterios de evaluación y los rangos de similitud definidos por la unidad académica. Estos deben ser comunicados previamente por los docentes del curso.

**5.5. Participar en ofertas formativas sobre el uso de la herramienta Turnitin.**

Conocer el funcionamiento básico de Turnitin y sus funcionalidades (reporte de similitud, retroalimentación, quickmarks, entre otras) a fin de implementarlas en las distintas experiencias académicas y de enseñanza.

**6. Sobre las responsabilidades de las Unidades Académicas frente al uso opcional de Turnitin.**

Para garantizar una adecuada integración de Turnitin a Paideia, se propone a las autoridades de las Unidades Académicas:

**6.1. Comunicar a las y los estudiantes sobre la existencia de esta herramienta.**

Es importante informar desde el inicio del ciclo académico la existencia de Turnitin como una herramienta integrada en Paideia, la responsabilidad del estudiante al hacer uso de la misma, la posibilidad de que pueda acceder al reporte de similitud que brinda y de algunas recomendaciones para su uso.

**6.2. Elaborar indicaciones específicas sobre criterios o porcentajes aceptados en los reportes de Turnitin.**<sup>5</sup>

Cada unidad académica considerará el o los porcentajes aceptados que emiten los reportes, tomando en cuenta la particularidad de los trabajos académicos que se solicitan.

**6.3. Promover, a nivel institucional, espacios de familiarización con el uso de la herramienta.**

Procurar espacios formativos, acompañamiento técnico y acceso a recursos informativos que orienten su experiencia de enseñanza y evaluación en los cursos de su Unidad.

---

<sup>5</sup> Para esto, considerar el apoyo tanto de la Secretaría Técnica de Procesos Disciplinarios como de la Dirección de Asuntos Académicos.

6.4. Apoyar y promover la capacitación a los docentes en el uso de la herramienta Turnitin.

Tanto en el manejo técnico de la herramienta como en su uso ético en la interpretación de los reportes, y herramientas de retroinformación.

6.5. Generar recursos educativos promovidos por cada unidad académica<sup>6</sup>

Estos pueden consistir en materiales informativos y formativos (videos, guías, infografías, etc.) dirigidos a los estudiantes, que expliquen el uso formativo de Turnitin, la interpretación de los reportes de similitud, y promuevan buenas prácticas de citado y redacción para reforzar la integridad académica.

6.6. Establecer personal responsable en cada unidad académica que oriente.

Esta orientación, a docentes y estudiantes, es en el uso de Turnitin y el proceso de toma de decisiones para la gestión de casos ante posible plagio.

---

<sup>6</sup> Para ello se recomienda coordinar con el Instituto de Docencia Universitaria (IDU)